



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
28 de julio de 2020  
Español  
Original: inglés  
Español, francés, inglés y ruso  
únicamente

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

**Segundo período ordinario de sesiones de 2020**

8 a 11 de septiembre de 2020

Tema 5 a) del programa provisional\*

### Documento del programa para el país

#### Turkmenistán

#### *Resumen*

El documento del programa para Turkmenistán se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 4.520.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 2.981.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2021 y 2025.

\* E/ICEF/2020/17.

*Nota:* El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



## Justificación del programa

1. Turkmenistán es un país de ingreso mediano alto que, desde que logró su independencia, ha aplicado un enfoque gradual en materia de reformas. Una considerable riqueza de recursos hidrocarburos sentó las bases para el desarrollo socioeconómico y apoyó la realización progresiva de los derechos de los niños, que constituyen un tercio de la población del país.

2. Turkmenistán es un país con una gran actividad sísmica. Las sequías, la salinización del suelo, la desertificación y la contaminación hídrica y atmosférica representan riesgos de origen climático que se encuentran relacionados con la ubicación del país y su proximidad al Mar de Aral. La provincia (*velayat*) de Daşoguz es especialmente vulnerable<sup>1</sup>.

3. La visión para el progreso del país figura en el Programa para el Desarrollo Socioeconómico de Turkmenistán 2019-2025, el cual incorpora elementos importantes para el bienestar de niños y familias. El Plan Nacional de Acción para la Realización de los Derechos de la Infancia (2018-2022) abarca un amplio espectro de derechos del niño y aborda las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño (2015).

4. Turkmenistán fue uno de los primeros países en nacionalizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y establecer un mecanismo para supervisar su aplicación. El país adoptó 148 metas y 175 indicadores, de los que un 30% afecta de forma directa a los niños<sup>2</sup>. El Examen Nacional Voluntario de 2019 ofreció una oportunidad estratégica para hacer balance de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Garantizar que el beneficio económico vaya acompañado de inversiones adicionales en salud y educación será clave<sup>3</sup> para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la infancia, así como para seguir avanzando en la realización de los derechos de los niños. El Gobierno ha comenzado a adoptar medidas para mitigar el impacto socioeconómico de la crisis económica mundial fruto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

5. Existen servicios de salud ampliamente disponibles para los niños. La práctica totalidad de los partos (99,9%) se realizan en centros de maternidad<sup>4</sup>. El programa de inmunización, que está financiado íntegramente por el Gobierno y cuenta con apoyo del servicio de adquisiciones del UNICEF, ofrece cobertura al 95% de los niños pequeños<sup>5</sup> y cumple plenamente las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. Desde su independencia, Turkmenistán ha reducido la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años en casi el doble; las últimas estimaciones varían entre 38 muertes<sup>6</sup> por cada 1.000 nacidos vivos y 46 por cada 1.000 nacidos vivos<sup>7</sup>. La tasa de mortalidad neonatal es de 22 muertes por cada 1.000 nacidos vivos<sup>8</sup>. Las causas principales son afecciones perinatales, malformaciones congénitas e infecciones

---

<sup>1</sup> UNICEF, "Climate landscape analysis for children in Turkmenistan", 2017.

<sup>2</sup> UNICEF, "Baseline assessment for child-related SDG indicators of Turkmenistan", 2018.

<sup>3</sup> Fondo Monetario Internacional, "IMF staff concludes staff visit to Turkmenistan", comunicado de prensa, 14 de noviembre de 2019.

<sup>4</sup> Comité Estatal de Estadística y UNICEF, encuesta de indicadores múltiples por conglomerados de 2019 de Turkmenistán, informe de conclusiones de la encuesta.

<sup>5</sup> Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados, 2015-2016.

<sup>6</sup> Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados, 2019.

<sup>7</sup> Grupo Interinstitucional para la Estimación de la Mortalidad en la Niñez de las Naciones Unidas.

<sup>8</sup> Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados, 2019.

respiratorias<sup>9</sup>. A fin de reducir las tasas de mortalidad hasta equipararlas con las de los países líderes de ingreso mediano, otros ámbitos susceptibles de mejora son los conocimientos y las habilidades del personal médico, la calidad de la atención materno infantil en los centros de salud y el conocimiento por parte de los padres de prácticas importantes para el cuidado de los niños. Se deben mejorar los sistemas de desarrollo de la capacidad en materia de recursos humanos y la presupuestación de la salud, con especial hincapié en la atención primaria de la salud.

6. La lactancia materna exclusiva es elevada, con un 57%<sup>10</sup>, debido principalmente a tasas elevadas en los primeros meses. No obstante, la malnutrición sigue representando un reto para la salud pública. Turkmenistán cuenta con un programa de enriquecimiento de la harina desde 2011. Se ha diseñado una encuesta sobre nutrición para evaluar qué impacto ha tenido el enriquecimiento en la prevalencia de la anemia, que era elevada al inicio del programa: afectaba al 57% de las mujeres y al 44% de los niños pequeños<sup>11</sup>. El retraso del crecimiento está disminuyendo, con una tasa actual del 7%<sup>12</sup>. La prevalencia del sobrepeso es del 3% entre niños menores de 5 años<sup>13</sup> y del 12% en menores de 7 años, alcanzando el 19% en Asjabad<sup>14</sup>.

7. Se están creando servicios universales de desarrollo en la primera infancia en los sectores sanitario y educativo, pero es preciso aumentar la inversión para ampliar su alcance. La reciente adopción de la Estrategia Nacional para el Desarrollo en la Primera Infancia para 2020-2025 hace hincapié en la necesidad del desarrollo de capacidades de recursos humanos en todos los sectores, la coordinación intersectorial, los sistemas de datos y seguimiento, y el apoyo específico a los niños, familias y comunidades más vulnerables.

8. La mitad de los niños en edad preescolar están incluidos en la enseñanza organizada; Daşoguz presenta la menor proporción<sup>15</sup>. Además, los sábados hay escuelas de padres que ofrecen cobertura para aquellos niños que no asisten a la escuela. Se necesitan más recursos humanos y financieros para la completa puesta en funcionamiento de técnicas de enseñanza progresivas. El desarrollo físico, cognitivo y socioemocional del 95% de los niños de entre 3 y 4 años (91% en 2015) cumplía los parámetros establecidos en materia de desarrollo en la primera infancia, mientras que un 20% estaba alfabetizado y tenía nociones elementales de aritmética. El 90% de los niños de entre 2 y 4 años cuentan con la participación activa de un adulto en cuatro o más actividades que promueven los estímulos en la primera infancia y el cuidado receptivo. De media, la participación del padre es del 13%. Este porcentaje ni siquiera alcanza el 5% en las provincias de Balkan, Mary y Lebap<sup>16</sup>.

9. En 2013, Turkmenistán pasó a un sistema educativo de carácter obligatorio (y gratuito) que comprende 12 años y en la actualidad se encuentra en proceso de implantar un mecanismo general para evaluar la calidad de la enseñanza y estimular los resultados del aprendizaje. Un 71% de los niños en segundo y tercer grado tienen habilidades de lectura básicas, mientras que un 53% presentan nociones elementales de aritmética<sup>17</sup>. Los docentes necesitan habilidades y conocimientos adicionales sobre el desarrollo de los niños y adolescentes, así como en materia de metodologías

<sup>9</sup> Ministerio de Salud y la Industria Médica, 2017.

<sup>10</sup> Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados, 2019.

<sup>11</sup> UNICEF, estudio nacional sobre nutrición en Turkmenistán (2012).

<sup>12</sup> Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados, 2019.

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> Ministerio de Salud y la Industria Médica y Organización Mundial de la Salud, Iniciativa para la vigilancia de la obesidad infantil, 2016.

<sup>15</sup> Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados, 2019.

<sup>16</sup> *Ibid.*

<sup>17</sup> *Ibid.*

docentes interactivas, inclusivas y centradas en los niños. Los planes de estudio y métodos docentes actuales deben mejorarse en aras del desarrollo de habilidades básicas y transferibles que sean esenciales para la vida y den respuesta a las exigencias de la economía moderna. Impartir la enseñanza en los idiomas de minorías étnicas requiere apoyo y atención adicionales. La adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres se están incorporando gradualmente a los planes de estudio.

10. Pese a que la tasa de alfabetización entre las mujeres jóvenes es del 99,6%<sup>18</sup>, el número de niñas que continúa sus estudios y accede a la universidad es drásticamente menor al de niños; el índice de paridad de género cae hasta el 0,6 en este nivel, en comparación con el 0,96 de niveles educativos anteriores<sup>19</sup>.

11. La inclusión social de los niños con retraso en el desarrollo sigue siendo un desafío. Gran parte de los aproximadamente 4.000 niños con discapacidad en instituciones<sup>20</sup> podrían recibir asistencia para poder quedarse con sus familias y acudir a escuelas ordinarias. Es necesario abordar la estigmatización de la discapacidad, especialmente en lo relativo a las niñas, y reemplazar el modelo “médico” por uno “social”<sup>21</sup>.

12. Los planes de protección social incluyen subsidios por nacimiento y prestaciones en efectivo, ambas medidas universales, para niños menores de 3 años, huérfanos y con discapacidad. La cobertura de las prestaciones universales por hijos a cargo es elevada, del 97%, aunque en los hogares más pobres es del 93%<sup>22</sup>. Debido a esta situación de vulnerabilidad, se debe analizar la idoneidad y eficacia de las prestaciones. La vulnerabilidad también afecta a niños que se han quedado atrás debido a la migración económica de sus padres; al menos uno de los progenitores de un 10% de los niños (16% en Lebap) no vive en el hogar<sup>23</sup>. A fin de complementar la asistencia en efectivo, es preciso prestar apoyo en forma de servicios y reforzar los vínculos intersectoriales y los mecanismos de remisión entre los servicios de protección social, salud y educación. Se están adoptando medidas específicas para convertir el trabajo social en un ámbito profesional.

13. Se necesita un enfoque sistémico para abordar los problemas relativos a la protección de la infancia; sigue siendo necesario proteger a los niños de prácticas disciplinarias en el hogar tales como el uso de presión psicológica o castigos físicos<sup>24</sup>. El Plan Nacional de Acción para la Realización de los Derechos de la Infancia estipula el aumento de la eficacia de las medidas para prevenir la discriminación, la violencia y el maltrato infantil.

14. En la evaluación de 2018 sobre el Programa para el Desarrollo del Sistema de Justicia Juvenil para 2012-2016, se observaron avances positivos en la reducción del número de niños privados de libertad. No obstante, se recomendaba un mayor desarrollo de los servicios comunitarios para la derivación, rehabilitación y reintegración, así como la ampliación del concepto de justicia adaptada a los niños para incluir a aquellos que hayan sido víctimas o testigos de delitos. Se deben reajustar las Comisiones de Menores y reforzar sus capacidades para atender un mayor número de cuestiones relativas a la protección de la infancia. Las consultas con los asociados

---

<sup>18</sup> *Ibid.*

<sup>19</sup> Examen Nacional Voluntario, 2019.

<sup>20</sup> Estimación basada en datos de Transforming Monitoring for Enhanced Equity (TransMonEE) para 2017.

<sup>21</sup> UNICEF, “Analysis of Situation of Children’s and Women’s Rights in Turkmenistan”, 2019.

<sup>22</sup> Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados, 2019.

<sup>23</sup> *Ibid.*

<sup>24</sup> *Ibid.*

también indican que una participación más directa en estas cuestiones a escala subnacional es vital.

15. Es necesario fortalecer considerablemente las estadísticas y la base empírica para la formulación de políticas y la programación para el desarrollo<sup>25</sup>. El país debe fomentar de forma activa una cultura basada en el uso sistemático de datos y mecanismos viables de vigilancia como parte del proceso de toma de decisiones. La digitalización es una prioridad nacional que puede servir de catalizador para introducir sistemas de supervisión para sectores específicos y nuevas tecnologías en materia de educación y salud.

16. Es necesario, asimismo, fortalecer los sistemas de gestión de las finanzas públicas a fin de establecer un vínculo firme entre los recursos nacionales y resultados sostenidos y equitativos para los niños<sup>26</sup>. El Plan Nacional de Acción para la Realización de los Derechos de la Infancia insta a la aplicación práctica de las disposiciones jurídicas y normativas adoptadas, maximizando al mismo tiempo los recursos disponibles para la infancia y aumentando el suministro y el acceso a datos desglosados, especialmente en lo relativo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

17. Se reconoce al UNICEF como asociado preferido para la aplicación del Plan Nacional de Acción para la Realización de los Derechos de la Infancia; asimismo, el Fondo se encuentra en condiciones de hacer frente a las exigencias derivadas de esta función y las lecciones aprendidas. En esta tarea, el UNICEF se beneficia de una ventaja comparativa que es resultado de su cooperación intersectorial con todas las partes interesadas, el apoyo a actividades de promoción y soluciones normativas con base empírica, y el desempeño de un papel catalizador con poder de convocatoria, especialmente en las esferas de protección social y educación, así como en el fortalecimiento de datos relativos a la Agenda 2030, las vulnerabilidades sociales y la infancia.

## Prioridades y alianzas del programa

18. El objetivo general del programa para el país es servir de apoyo al Gobierno de Turkmenistán en el cumplimiento de sus compromisos para respetar, proteger y cumplir los derechos de los niños, de conformidad con lo estipulado en la Convención sobre los Derechos del Niño y lo reiterado en el Plan Nacional de Acción para la Realización de los Derechos de la Infancia. El Plan Nacional de Acción para la Realización de los Derechos de la Infancia y el presente programa para el país comparten la visión de que todos los niños y niñas de Turkmenistán alcancen su máximo potencial, y, de forma equitativa, puedan gozar de su derecho a la supervivencia, la prosperidad, el aprendizaje, la participación y la protección. La hipótesis clave es que el Gobierno salvaguardará y asignará cada vez más recursos humanos y financieros en pos del cumplimiento del Plan Nacional de Acción para la Realización de los Derechos de la Infancia, de manera que se lograrán los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se fomentará la ampliación de iniciativas conjuntas.

19. El programa para el país dará respuesta a las tres prioridades estratégicas del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) y contribuirá a cuatro de sus cinco resultados. La lógica y la estructura del programa están armonizadas con el Plan Nacional de Acción para la Realización de los Derechos de la Infancia. Todos los componentes del programa se incorporarán

---

<sup>25</sup> Momento de Reflexión Estratégica del UNICEF de 2018, Evaluación del Programa de Asociación para el Desarrollo entre el Gobierno y las Naciones Unidas (2019) y comunicado de prensa en formato de vídeo (2019).

<sup>26</sup> *Ibid.*

al resultado del MCNUDES en materia de adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres.

20. El programa supervisará el impacto socioeconómico de la crisis económica mundial ocasionada por la pandemia de COVID-19, de conformidad con el informe de 2020 del Secretario General de las Naciones Unidas, "[Responsabilidad compartida, solidaridad mundial: Responder ante las repercusiones socioeconómicas de la enfermedad por coronavirus de 2019](#)". Dicho programa también apoyará la respuesta del Gobierno. Programar con perspectiva de género será una prioridad transversal que partirá de análisis exhaustivos de datos. Se mantendrán la colaboración a largo plazo con los centros de excelencia de la región y el intercambio de buenas prácticas; además, se reforzarán la investigación nacional y la capacidad de evaluación.

### **Gobernanza para los niños**

21. La visión de cambio a largo plazo de este componente del programa contempla que, para 2025 y de conformidad con los Objetivos 1 y 6 del Plan Nacional de Acción para la Realización de los Derechos de la Infancia, los compromisos centrados en los niños de los marcos de planificación y desarrollo en el plano nacional se traduzcan en metas mensurables y en planes de ejecución con base empírica para todos los niños, incluidos aquellos en riesgo de "quedarse atrás", y cuenten con el apoyo de recursos financieros apropiados y con el establecimiento o fortalecimiento de las estructuras de gobernanza.

22. En estrecha colaboración con el Ministerio de Finanzas y Economía y los organismos de las Naciones Unidas, el UNICEF prestará asesoramiento sobre políticas a los ministerios competentes para la introducción de un sistema de planificación estratégica basado en resultados, así como de una presupuestación y financiación integradas y basadas en programas. Se fomentarán ajustes adicionales a la planificación para el desarrollo en sectores sociales relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dichos ajustes aumentarán la capacidad nacional a la hora de calcular los costos de los supuestos normativos y analizar el impacto de diferentes opciones de inversión; en última instancia, el objetivo es mejorar la eficacia de la gobernanza financiera nacional en pos de resultados sostenibles para los niños, las mujeres y las familias.

23. El programa apoyará la mejora adicional de instrumentos normativos y jurídicos, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño, y prestará especial atención a la puesta en marcha del principio de "interés superior del niño" y al trabajo preparatorio para adherirse al Protocolo Facultativo de la Convención relativo a un procedimiento de comunicaciones (Turkmenistán ya se ha adherido a los otros dos Protocolos Facultativos). En estrecha colaboración con el Parlamento; el Instituto de Estado, Derecho y Democracia; y otros asociados, este componente fortalecerá los mecanismos de coordinación intersectorial y vertical a escala nacional, provincial y de distrito (*etrap*) para conseguir una aplicación y supervisión eficaces de las políticas nacionales que atañen a los derechos de los niños. Sobre la base de la positiva asociación con la Oficina del Ombudsman, el componente establecerá capacidades institucionales sostenibles en los ámbitos de protección, supervisión y concienciación sobre los derechos del niño. El UNICEF continuará defendiendo la participación significativa de la sociedad civil, así como la inclusión de los niños y jóvenes en la toma de decisiones y la supervisión de las políticas que afectan a sus propias vidas, incluida la aplicación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

24. El UNICEF mantendrá su enfoque holístico de cara al desarrollo de la capacidad del sistema nacional de estadística en la recopilación, el análisis y la comunicación

de datos precisos y oportunos. El componente apoyará al Comité Estatal de Estadística en su siguiente encuesta de indicadores múltiples por conglomerados y a los ministerios competentes en el desarrollo de sistemas sectoriales de información de gestión. También prestará apoyo a todas las partes interesadas, especialmente al Ministerio de Finanzas y Economía, empleando datos desglosados para guiar inversiones e intervenciones normativas bien orientadas a fin de luchar contra la pobreza. Se ampliará la cooperación establecida con el Gobierno durante el programa anterior para la evaluación de importantes políticas en materia de desarrollo.

### **Salud infantil, nutrición y desarrollo en la primera infancia**

25. La visión de cambio a largo plazo de este componente del programa contempla que, para 2025 y de conformidad con el Objetivo 2 del Plan Nacional de Acción para la Realización de los Derechos de la Infancia, se reduzca la mortalidad infantil debida a causas prevenibles en el primer año de vida, los niños tengan madres sanas y reciban nutrición óptima y apropiada para su edad. De esta forma, se reforzará su crecimiento y su resistencia a enfermedades, y podrán desarrollar todo su potencial en la primera infancia.

26. El UNICEF trabajará con el Ministerio de Salud y la Industria Médica a fin de reforzar sus capacidades, herramientas y base normativa necesarias para planificar, costear, aplicar, supervisar y garantizar la calidad de los servicios para recién nacidos, niños pequeños y madres, especialmente aquellos en regiones desfavorecidas. El UNICEF y sus asociados cooperarán para reforzar el conocimiento, las habilidades y las prácticas de los gestores y cuidadores profesionales en centros de maternidad y de atención primaria de la salud en materia de gestión integrada de las enfermedades infantiles y del recién nacido. Esta medida irá acompañada de la aplicación a escala nacional de la práctica de “supervisión de apoyo”, incorporada durante el ciclo anterior. El UNICEF apoyará medidas preventivas, incluyendo la inmunización y la prevención y control de infecciones, entre las que se cuenta la prevención de la transmisión materno infantil del VIH. Los conocimientos técnicos del UNICEF también se dedicarán a la revisión y el cálculo de costos del paquete de prestaciones básicas gratuito, cuya finalidad es aliviar la carga que suponen los gastos en salud para las familias con hijos.

27. El componente apoyará la aplicación del Programa Nacional sobre Nutrición 2020-2025 y fortalecerá los mecanismos de coordinación intersectorial, ejecución y supervisión en aras de la reducción de todas las formas de malnutrición entre los niños y para abordar las necesidades nutricionales de las adolescentes y las mujeres embarazadas y lactantes. Se revisará la fórmula de enriquecimiento de la harina y se introducirán nuevos planes de suplementos. Se reforzarán las capacidades de asesoramiento en materia de nutrición de los profesionales sanitarios, y las intervenciones de comunicación para cambios en el comportamiento fomentarán prácticas saludables de nutrición e higiene. Los nuevos conocimientos arrojarán luz sobre las causas de la malnutrición. El programa reforzará aún más el sistema para la promoción y supervisión de la alimentación de los niños pequeños y recién nacidos. Aprovechando el papel de Turkmenistán como secretaria de la Plataforma de Alianza para la Nutrición en el plano subregional, el UNICEF facilitará el intercambio de ideas e información con otros países, así como documentación sobre las buenas prácticas de Turkmenistán.

28. El componente fomentará asimismo el cuidado adecuado como requisito previo para el desarrollo óptimo del niño. El UNICEF prestará apoyo a la reforma de los servicios de visitas a domicilio y su transformación en una plataforma importante para llegar a los hogares, lo que permitirá desarrollar las habilidades de los trabajadores de primera línea en materia de desarrollo en la primera infancia, asesoramiento y salud infantil. Se ampliará la aplicación de instrumentos internacionales de supervisión del

crecimiento y el desarrollo infantiles, con claros mecanismos de remisión establecidos para niños con retraso en el desarrollo a una edad temprana. Las familias contarán con información con perspectiva de género que les permitirá proveer de manera eficaz atención integral a los niños pequeños.

### **Protección social y de la infancia**

29. La visión de cambio a largo plazo de este componente contempla que, para 2025 y de conformidad con los Objetivos 4 y 5 del Plan Nacional de Acción para la Realización de los Derechos de la Infancia, la reforma de los sistemas social y de protección de la infancia de Turkmenistán siga ofreciendo servicios cada vez más eficaces para aquellos niños y familias que necesiten protección.

30. Como continuación del Programa Conjunto para el Fortalecimiento de los Servicios Sociales Comunitarios para 2020-2021, liderado por el UNICEF, el programa continuará prestando apoyo para el desarrollo y la ampliación del trabajo social, y para establecer vínculos con el sistema de protección social en su conjunto. Continuarán realizándose actividades de promoción y apoyo técnico en aras de la inclusión de nuevos cuadros en materia de trabajo social en el sistema y el presupuesto gubernamentales, así como la educación en términos de trabajo social. El programa analizará la eficacia de los instrumentos existentes de protección social basada en efectivo a la hora de disminuir las vulnerabilidades —por ejemplo, entre los niños afectados por las migraciones—. Se fomentará la colaboración intersectorial entre las autoridades de protección social, salud y educación, tanto a escala nacional como subnacional. El objetivo es garantizar un apoyo multidisciplinar consistente para todos los niños y dar el paso hacia un modelo “social” de la discapacidad que permita reducir el ingreso de niños en instituciones de asistencia residencial. Se fortalecerá el sistema de protección social a fin de aumentar su capacidad de respuesta ante las perturbaciones.

31. El componente del programa ampliará los mecanismos de prevención y respuesta para abordar la violencia contra los niños. Las estrategias orientadas a cambiar los comportamientos serán esenciales para fomentar la crianza positiva y la disciplina no violenta mediante diferentes canales de comunicación y plataformas de prestación de servicios. El programa también apoyará intervenciones que busquen mejorar la base normativa y las capacidades profesionales en organismos encargados de mantener el orden y de la protección social; así, ofrecerá cobertura a un mayor grupo de niños en contacto con la ley y mejorará los procedimientos y servicios destinados a su protección. Se revisará el papel de las comisiones locales y se reforzarán sus capacidades para que funcionen como mecanismos eficaces de protección de la infancia.

### **Educación inclusiva y de calidad**

32. La visión de cambio a largo plazo de este componente contempla que, para 2025 y de conformidad con el Objetivo 3 del Plan Nacional de Acción para la Realización de los Derechos de la Infancia, todos los niños y niñas en Turkmenistán, incluidos aquellos con discapacidad, disfruten de una educación inclusiva de calidad y de oportunidades de aprendizaje que desarrollen sus competencias y fomenten su bienestar, su resiliencia y su integración, lo que les permitirá contribuir y participar plenamente en una economía moderna.

33. El programa contempla un mayor asesoramiento sobre políticas y apoyo técnico al Ministerio de Educación para la puesta en marcha de un programa universal de preparación para la escuela primaria de un año de duración; este contará con financiación nacional. Asimismo, será crucial impulsar la formación tanto de profesionales que ya ejercen como de aquellos que aún no se han incorporado al servicio, establecer mecanismos de aseguramiento y control de la calidad para el



aprendizaje temprano y la educación preescolar, y ampliar el apoyo a niños con retraso en el desarrollo a fin de facilitar su integración en jardines de infancia ordinarios.

34. El componente también busca mejorar la calidad de la enseñanza primaria y secundaria. En primer lugar, se revisarán y mejorarán los planes de estudios y se presentarán prácticas en el aula que sean más interactivas, estén más centradas en los niños y apoyen el desarrollo de competencias y destrezas para la vida tanto fundamentales como transferibles. En segundo lugar, se apoyará el desarrollo y la aplicación de sistemas fiables de evaluación del aprendizaje, y se armonizarán con el sistema de información sobre la gestión de la educación. También se desarrollará un marco para la educación inclusiva. El proceso de integración de la adaptación al cambio climático y de la reducción del riesgo de desastres en los planes de estudios continuará con la participación activa de los niños y las comunidades. Mientras tanto, se creará un modelo para el concepto de “escuelas verdes”.

### Eficacia del programa

35. El componente prestará apoyo trasversal al programa para el país, garantizando una coordinación, gestión y adaptación eficientes a fin de cumplir normas de programación de calidad para obtener resultados que beneficien a los niños. Velará por una integración coordinada de la cuestión de género, de la discapacidad, de la participación de la juventud y de las dimensiones relativas a los riesgos al mismo tiempo que apoyará la promoción y la comunicación con base empírica.

36. El UNICEF revisará sus estrategias de promoción y asociación a fin de apoyar las prioridades del presente programa para el país de forma eficaz y adaptar sus capacidades en consecuencia. Se fomentarán las asociaciones de múltiples partes interesadas, incluidas las establecidas con la sociedad civil y el sector privado.

37. Los servicios de adquisiciones del UNICEF continuarán apoyando los programas de enriquecimiento e inmunización nacionales, de conformidad con lo estipulado en el Programa para el Desarrollo Socioeconómico; y se adaptarán a las necesidades del país, incluso en situaciones de emergencia.

### Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares EE. UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Gobernanza para los niños	800	600	1 400
Salud infantil, nutrición y desarrollo en la primera infancia	1 200	900	2 100
Protección social y de la infancia	1 000	700	1 700
Educación inclusiva y de calidad	1 000	600	1 600
Eficacia del programa	520	181	701
<b>Total</b>	<b>4 520</b>	<b>2 981</b>	<b>7 501</b>

### Gestión del programa y de los riesgos

38. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y los recursos asignados al programa en el plano nacional. Las responsabilidades del

personal directivo del UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países están establecidas en las políticas y los procedimientos programáticos y operativos de la organización.

39. El programa para el país, al igual que el MCNUDES, se ejecutará bajo la coordinación general del Ministerio de Relaciones Extranjeras. Además de formar parte de las estructuras de gobernanza conjuntas del MCNUDES, el UNICEF organizará revisiones anuales con sus asociados y realizará visitas programáticas de forma habitual para evaluar el progreso; identificar los principales riesgos estratégicos, programáticos, operacionales y financieros; y definir las pertinentes medidas de mitigación. Las sesiones de capacitación para el personal y los asociados del UNICEF se realizarán en el marco del enfoque armonizado en materia de transferencias en efectivo.

40. Los principales riesgos para el éxito de la ejecución del programa para el país incluyen: a) escasez de recursos financieros para apoyar las reformas de los sectores sociales y ampliar las iniciativas conjuntas; b) una aplicación de las políticas y una capacidad de supervisión insuficientes, especialmente en lo referente a los enfoques multisectoriales; y c) escasez de datos desglosados de calidad para fundamentar la formulación de políticas.

41. A fin de mitigar los riesgos, el UNICEF: a) promocionará y ofrecerá asistencia técnica para aumentar la idoneidad, la eficacia y la eficiencia de los recursos en favor de las mujeres y los niños, al tiempo que aprovechará de forma activa los recursos nacionales, regionales y mundiales, incluso mediante la participación en la financiación de los gastos con el Gobierno; b) explorará métodos innovadores para crear capacidades nacionales, con apoyo prioritario para la planificación a largo plazo de recursos humanos de conformidad con las estrategias nacionales; y c) a fin de obtener una mayor disponibilidad de datos, empleará el enfoque conjunto de las Naciones Unidas para la promoción de alto nivel.

42. El UNICEF integrará la programación que tiene en cuenta los riesgos en todas las esferas de cooperación con el Gobierno e intensificará la labor en materia de preparación ante emergencias con la Comisión Estatal sobre Situaciones de Emergencia en el marco del memorando de entendimiento firmado entre Turkmenistán y las Naciones Unidas.

## **Seguimiento y evaluación**

43. El marco de resultados servirá para realizar un seguimiento de los progresos realizados; dicho marco ya se encuentra armonizado con los marcos de vigilancia de la Agenda 2030, el MCNUDES, el Plan Nacional de Acción para la Realización de los Derechos de la Infancia y el Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021. Se revisaron datos desglosados para todos los indicadores posibles y se establecieron metas para reducir las desigualdades —sobre todo en función del género o la provincia— a fin de acelerar el progreso para los más vulnerables.

44. El UNICEF trabajará con sus asociados para reforzar las capacidades nacionales de seguimiento y evaluación, con la institucionalización de la gestión basada en resultados y la introducción de herramientas de evaluación específicas en función del contexto y de supervisión en tiempo real. Se brindará apoyo a la siguiente encuesta de indicadores múltiples por conglomerados, que se considerará la principal fuente de datos tanto desglosados como nacionales. Tendrá lugar la primera evaluación del programa de cooperación entre Turkmenistán y el UNICEF, vinculada asimismo a la valoración del Plan Nacional de Acción para la Realización de los Derechos de la Infancia.

45. En situaciones de emergencia, la supervisión del desempeño de la acción humanitaria servirá para establecer una clara armonización de los resultados con los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria del UNICEF.

## Anexo

### Marco de resultados y recursos

#### Programa de cooperación entre Turkmenistán y el UNICEF, 2021-2025

**Convención sobre los Derechos del Niño:** artículos 2-6, 9, 12-21, 23-32, 34, 36, 37, 39 y 40

**Prioridades nacionales:** Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1.1, 1.3, 1.a, 2.2, 3.2, 3.3, 3.4, 3.8, 3.b, 3.c, 3.d, 4.1, 4.2, 4.5, 4.6, 4.7, 4.a, 4.c, 5.1, 5.2, 5.3, 5.c, 10.3, 12.8, 13.1, 13.2, 13.3, 16.1, 16.2, 16.3, 16.7, 16.9, 16.b, 17.14, 17.18; Programa para el Desarrollo Socioeconómico de Turkmenistán (2019-2025); Plan Nacional de Acción para la Realización de los Derechos de la Infancia (2018-2022); Estrategia para el Desarrollo en la Primera Infancia (2020-2025); Estrategia de Nutrición (2020-2025); Estrategia sobre el Cambio Climático

#### **Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF:**

1. Para 2025, las personas tienen acceso a una administración pública más eficaz, innovadora y transparente que se basa en el Estado de derecho, los derechos humanos, la igualdad de género, los derechos laborales y los datos de calidad.
3. Para 2025, se han diseñado e implementado de forma eficaz medidas de mitigación y adaptación al cambio climático y de reducción del riesgo de desastres, lo que facilita un uso más racional de los recursos, una mayor resiliencia y una transición hacia una economía “verde”.
4. Para 2025, la población de Turkmenistán goza de servicios de protección social y de salud inclusivos y de mayor calidad.
5. Para 2025, los sistemas de educación y cualificación ofrecen a todas las personas habilidades y conocimientos que fomentan su éxito laboral en una economía en proceso de diversificación, con una mayor resiliencia e integración social.

#### **Indicadores de resultados para medir el cambio que reflejan la contribución del UNICEF:**

- 1.2 Porcentaje de las denuncias de los ciudadanos atendidas por la Oficina del Ombudsman todos los años
- 1.3 Porcentaje de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible nacionalizados que cuentan con datos desglosados (cuando corresponda) disponibles sobre los que informar
- 3.3 Grado de inclusión de los productos del conocimiento para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) en los planes de educación nacionales, la formación del profesorado y las evaluaciones de los estudiantes, así como en los medios de comunicación y otras herramientas de difusión de la información de carácter público
- 3.5 Número de provincias y comunidades que han implementado programas que tienen en cuenta las cuestiones de género y cuentan con datos desglosados por sexo para fortalecer la reducción del riesgo de desastres y la preparación y respuesta frente a riesgos relacionados con el clima y desastres naturales, de conformidad con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres
- 4.1 Número de personas amparadas por sistemas de protección social (incluidos los servicios sociales comunitarios)
- 4.2 Gasto presupuestario en programas de educación, salud y protección social, en porcentaje del PIB
- 4.4 Porcentaje de niños menores de 5 años que padecen retraso del crecimiento

- 4.5 Grado de inclusión del enfoque de gestión integrada de las enfermedades infantiles y de los recién nacidos en centros de atención primaria de la salud y hospitales infantiles a fin de prestar atención clínica integral para niños menores de 5 años
- 4.8 Proporción de distritos que prestan servicios de intervención temprana para niños menores de 5 años
- 5.1 Porcentaje de niños y jóvenes con competencias lectoras y matemáticas mínimas
- 5.2 Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la educación primaria)

**Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021: 1-5.**

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
1. Para 2025, Turkmenistán progresa considerablemente en la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendái y otros compromisos nacionales e internacionales en favor de los niños, y usa de manera óptima, eficaz y eficiente los recursos disponibles.	Gasto presupuestario en educación, salud y protección social, en porcentaje del presupuesto del Estado y el producto interno bruto.  B: Educación: 21% y 3,8% (2017); Salud: 9% y 1,6% (2017); Protección social: 21% y 3,8% (2017) M: Educación: 22% y 5%; Salud: 13% y 5%; Protección social: 23% y 5%	Anuarios estadísticos	1.1 Los ministerios sectoriales y otras entidades estatales presentan un sistema de presupuestación, financiación y planificación estratégicas basado en resultados, que toma en consideración los planes de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los intereses de los niños, las mujeres, las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.  1.2 Las instituciones estatales desarrollan planes de acción, programas y políticas con base empírica y que tienen en cuenta los riesgos en los ámbitos de los derechos de los niños y la igualdad de género, de conformidad con las recomendaciones de los órganos creados en virtud de los tratados de las Naciones Unidas y las opiniones de la sociedad civil y los grupos de población pertinentes,	Instituto de Estado, Derecho y Democracia; Parlamento; Ombudsman; Ministerio de Finanzas y Economía; Ministerio de Salud y la Industria Médica; Comité Estatal de Estadística; Ministerio de Trabajo y Protección Social; Ministerio de Educación; Ministerio de Deporte y Políticas para la Juventud; Ministerio de Justicia;	800	600	1 400
	Introducción de un mecanismo funcional en la Oficina del Ombudsman para tramitar denuncias relacionadas con los derechos de los niños.  B: La Oficina del Ombudsman acepta todas las denuncias, pero aún no ha implantado	Informes del ombudsman					

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
					RO	OR	Total
	<p>mecanismos específicos para los niños (2020)</p> <p>M: La Oficina del Ombudsman ha establecido recursos y procedimientos para atender las denuncias relacionadas con los derechos de los niños</p>		<p>incluidos niños y jóvenes, y crean mecanismos para su coordinación, aplicación y supervisión.</p> <p>1.3 Los ministerios sectoriales y otras entidades estatales refuerzan los sistemas para la recopilación, el análisis y la difusión de datos desglosados, para lo cual toman en consideración los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otras prioridades de las políticas públicas que conciernen a los niños, las mujeres y las familias.</p>	<p>Ministerio de Defensa;</p> <p>Academia de Administración Pública;</p> <p>Hakimlik;</p> <p>Sociedad Nacional de la Media Luna Roja; Unión de Mujeres;</p> <p>Organización Juvenil; Unión de Economistas;</p> <p>otras organizaciones de la sociedad civil;</p> <p>organismos de las Naciones Unidas</p>			
	<p>Proporción de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible nacionalizados centrados en los niños, con disponibilidad de datos desglosados y a escala nacional</p> <p>B: 73% y 35% (2018)</p> <p>M: 90% y 80%</p>	Evaluación conjunta					
	<p>Disponibilidad de planes de preparación y respuesta frente a emergencias y de reducción de los riesgos a escala local que tengan en cuenta las necesidades de los niños</p> <p>B: Los planes no tienen en cuenta las necesidades de los niños (2019)</p> <p>M: Los planes están disponibles y tienen en cuenta las necesidades de los niños</p>	Ministerio de Defensa					
2. Para 2025, todos los recién nacidos, niños, adolescentes y mujeres en edad reproductiva de Turkmenistán, en	Grado de inclusión del enfoque de gestión integrada de las enfermedades infantiles y de los recién nacidos	Ministerio de Salud y la Industria Médica	2.1 El Ministerio de Salud y la Industria Médica fortalece las capacidades, la base normativa y las herramientas para los servicios de control y	Ministerio de Salud y la Industria Médica; Ministerio de	1 200	900	2 100

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
especial los más vulnerables, disfrutaban de un acceso equitativo cada vez mayor a servicios de calidad y gran repercusión en materia de salud, nutrición y desarrollo en la primera infancia.	(cinco elementos) en las políticas y los servicios sanitarios a fin de prestar atención clínica integral para niños menores de 5 años  B: 1 punto (de un máximo de 4): las políticas se han dispuesto de forma parcial, pero ningún otro elemento más (2020) M: 3 puntos: al menos tres elementos son funcionales; en torno al 15% de los centros de atención primaria de la salud y el 20% de los hospitales comienzan a aplicar la gestión integrada de las enfermedades infantiles y de los recién nacidos		aseguramiento de la calidad, planificación, cálculo de costos y aplicación para los recién nacidos, niños pequeños y madres, en especial en regiones desfavorecidas en lo que a resultados en materia de salud y efectos del cambio climático respecta.  2.2 Los asociados nacionales fortalecen sus mecanismos de coordinación intersectorial, ejecución y supervisión en aras de la a) reducción de todas las formas de malnutrición entre los niños, y para b) abordar las necesidades nutricionales de las adolescentes y las mujeres embarazadas y lactantes.  2.3 El sistema sanitario, incluidos los servicios de visitas a domicilio y el recién establecido personal de detección temprana, fortalece el apoyo equitativo, de calidad y con perspectiva de género para padres y familias, a fin de fomentar el cuidado adecuado como requisito previo para un desarrollo en la primera infancia óptimo.	Trabajo y Protección Social; Ministerio de Educación; Ministerio de Finanzas y Economía; Comité Estatal de Estadística; Instituto de Estado, Derecho y Democracia; Parlamento; Ministerio de Agricultura y Protección del Medio Ambiente, Comité Estatal de Televisión, Radiodifusión y Cine; Unión de Mujeres; Organización Juvenil; otras organizaciones de la sociedad civil; organismos de las Naciones Unidas			
	Porcentaje de niños menores de 5 años que padecen retraso del crecimiento  B: 7%; grave: 2% (2019) M: 5%; grave: menos del 1%	Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados					
	Proporción de distritos que prestan servicios de intervención temprana para niños menores de 5 años.  B: 14% (2019) M: 40%	Ministerio de Salud y la Industria Médica					
	Porcentaje de niños de entre 3 y 4 años con	Encuesta de indicadores					

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
					RO	OR	Total
	<p>quienes miembros adultos del hogar participan en al menos cuatro actividades que promueven los estímulos en la primera infancia</p> <p>B: 90%; madres: 75%; padres: 13% (2019) M: 97%; madres: 90%; padres: 20%</p>	múltiples por conglomerados					
	<p>Prevalencia de la anemia en mujeres de entre 15 y 49 años</p> <p>B: 57% (2020) M: 47%</p>	Encuesta sobre nutrición					
3. Para 2025, los niños de Turkmenistán —en especial las niñas y los niños de familias vulnerables, en instituciones de asistencia residencial y en contacto con la ley— gozan de una mayor protección frente a todas las formas de violencia, malos tratos y vulnerabilidades socioeconómicas, y cuentan con servicios de protección social y de la infancia de calidad.	<p>Número de niños que viven en instituciones de asistencia residencial</p> <p>B: 4.781; el 86% son niños con discapacidad; ningún otro desglose (2017) M: reducción del 50%; disponibilidad de datos desglosados</p>	Comité Estatal de Estadística	3.1 Las autoridades estatales a todos los niveles mejoran el sistema de protección social e incorporan trabajadores sociales comunitarios para tratar los factores que propician las vulnerabilidades socioeconómicas de los niños y sus familias, con especial hincapié en las niñas y los niños con discapacidad.	Ministerio de Trabajo y Protección Social; Ministerio de Salud y la Industria Médica; Ministerio de Educación; Ministerio de Finanzas y Economía; Parlamento; Ministerio de Justicia; Comité Estatal de Estadística; Ministerio del Interior; Instituto de Estado, Derecho y Democracia; Tribunal	1 000	700	1 700
	<p>Estado de la aplicación de las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños de las Naciones Unidas (tres elementos)</p> <p>B: a) No existen prácticas de trabajo social (2020); b) las modalidades alternativas de cuidado de calidad no se han sistematizado o ampliado (2020); c) existen</p>	Evaluación conjunta	3.2 Las entidades estatales, incluidos los organismos encargados de mantener el orden y de la protección de la infancia, fortalecen los mecanismos de prevención y respuesta para abordar la violencia contra los niños, así como procedimientos y servicios para los niños en contacto con la ley.				



<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
	<p>comisiones locales que toman decisiones relativas a la entrada y salida del cuidado y supervisan la situación, pero precisan de apoyo y modernización (2020)</p> <p>M: a) El presupuesto del Estado incluye y financia los servicios de trabajo social y gestión de casos; b) se incorpora y prepara para su ampliación un abanico de opciones de modalidades alternativas de cuidado comunitario para satisfacer las necesidades de los niños carentes de atención parental; c) existe un mecanismo intersectorial de supervisión, examen e inspección</p>			Supremo; Oficina del Fiscal General; <i>Hakimlik</i> s; Unión de Mujeres; Organización Juvenil; otras organizaciones de la sociedad civil; organismos de las Naciones Unidas			
	<p>Proporción de niños de entre 1 y 14 años que han sido víctimas de violencia a manos de sus cuidadores en el último mes</p> <p>B: 67% cualquier tipo de violencia; 49% violencia física (53% niños y 45% niñas) (2019)</p> <p>M: Reducir todas las formas de violencia en un 50%</p>	Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados					
	<p>Porcentaje de niños menores de 3 años amparados por</p>	Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados					

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
					RO	OR	Total
	<p>subvenciones universales por hijos a cargo</p> <p>B: 97%; niños más pobres: 93% (2019)</p> <p>M: 99% para todos los grupos</p>						
	<p>Grado de adopción y aplicación de las Directrices de las Naciones Unidas sobre la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas y testigos de delitos</p> <p>B: 1 punto (de 4 posibles): último programa estatal para 2012-2016 centrado en la justicia juvenil (2020)</p> <p>M: 2 puntos: adopción de un nuevo programa a tenor de las Directrices y primeros pasos para su aplicación</p>	Evaluación conjunta					
4. Para 2025, todos los niños y niñas en Turkmenistán, incluidos aquellos con discapacidad, disfrutaron de manera equitativa de una educación inclusiva de calidad y de oportunidades de aprendizaje que desarrollen sus competencias y fomenten su bienestar	<p>Porcentaje de niños de entre 3 y 4 años que presenta un desarrollo adecuado en al menos 3 de las 4 esferas de desarrollo</p> <p>B: 95%; ámbito de alfabetización y nociones elementales de aritmética: 20% (2019)</p> <p>M: 97%; ámbito de alfabetización y nociones elementales de aritmética: 25%</p>	Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados	4.1 El Ministerio de Educación, sus estructuras subnacionales y las autoridades locales disponen de las capacidades institucionales, técnicas, materiales y de recursos humanos necesarias para aumentar la equidad de acceso de todos los niños y niñas, en especial de aquellos con discapacidad, a oportunidades de aprendizaje en la primera infancia y a una educación	Ministerio de Educación; Ministerio de Trabajo y Protección Social; Ministerio de Salud y la Industria Médica; Ministerio de Finanzas y Economía; Comité Estatal	1 000	600	1 600

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
					RO	OR	Total
	Tasa de participación en la enseñanza organizada un año antes de la edad oficial de ingreso en la educación primaria  B: 50%; Ahal: 32% Daşoguz: 16% (2019) M: 80% a escala nacional y 50% en todas las provincias	Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados	preescolar asequible de calidad.  4.2 El sistema educativo mejora la calidad de la enseñanza primaria y secundaria, con base en un plan de estudios actualizado; la introducción de prácticas en el aula que sean más interactivas, estén más centradas en los niños y apoyen el desarrollo de competencias y destrezas para la vida tanto funcionales como transferibles; la inclusión de los niños con discapacidad; una socialización eficaz de niñas y niños; y su futura adaptación a los riesgos socioeconómicos y del cambio climático.	de Estadística; Instituto de Estado, Derecho y Democracia; Parlamento; Ombudsman; Ministerio de Agricultura y Protección del Medio Ambiente; Unión de Mujeres; Organización Juvenil; Sociedad Nacional de la Media Luna Roja; Unión de Industriales y Empresarios; otras organizaciones de la sociedad civil; organismos de las Naciones Unidas			
	Porcentaje de niños de entre 7 y 14 años con competencias mínimas de lectura y aritmética  B: Lectura: 82%, aritmética: 70%; Segundo y tercer grado, lectura: 71%, aritmética: 53% (2019) M: Lectura: 87%, aritmética: 75% Segundo y tercer grado, lectura: 76%, aritmética: 58%	Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados					
	Grado de inclusión del desarrollo sostenible y del marco por competencias en el sistema educativo.  B: 2 puntos: la educación sobre el cambio climático se encuentra en proceso de integración, pero aún no se ha implantado. El marco por competencias no está integrado en los planes de estudios (2019) M: 4 puntos: el sistema de educación formal institucionaliza la	Evaluación cualitativa					

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
	educación sobre el cambio climático a escala nacional e introduce el aprendizaje por competencias en los planes de estudio, la formación del profesorado y las evaluaciones de los estudiantes.						
5. Mejora de la eficacia del programa	Indicadores del desempeño normalizados	Módulo de evaluación de resultados del UNICEF	Coordinación del programa; comunicación, promoción, asociaciones; evaluación		520	181	701
<b>Recursos totales:</b>					<b>4 520</b>	<b>2 981</b>	<b>7 501</b>